ACTA N° 09: SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
Reunión Ordinaria
(octubre, 2025)

I. Antecedentes Generales

Fecha: 02 de octubre de 2025

Modalidad: virtual

Hora inicio: 09:30 horas

Hora Termino: 11:15 horas

Invitadas/os:

Javier Durbahn	Encargado Coordinación General y Ejes Estratégicos, Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos
Alexis Zamora	Funcionario Oficina de Focalización y Gestión Territorial
Sylvia Belmar	Jafa Sección de Ciudadanía, Departamento de Comunicaciones y Ciudadanía
Marcela Cornejo	Encargada Nacional del Sistema de Información y Atención SIAC, Sección de Ciudadanía

Consejeras/os participantes:

Selma Simonstein (Presidenta)	Comité Nacional Chileno de la Organización Mundial para la Educación Pre Escolar (OMEP)	Metropolitana
Ximena Villar (Vicepresidenta)	CFT Lota Arauco - UDEC	Biobío
Patricia Castillo	Universidad de Tarapacá	Arica y Parinacota
Liliana Arenas	Club de Adulto Mayor Chicos y Chicas en Retiro	O'Higgins
María Paulina Rojas	Corporación Centro de Formación Técnica Santo Tomas	O'Higgins
Lorena Gonzales	Fundación para la Infancia	Coquimbo
María Victoria Peralta	Universidad Central de Chile	Metropolitana
Marianella García	Corporación Sociedad Activa - United Way	Metropolitana

Nohely Moyano	Fundación Cristo Vive Naciente	Metropolitana
Fernanda Valdivieso	Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Semillitas de Victoria	Araucanía
María Francisca Moreno	Universidad San Sebastián	Metropolitana
Andrea Castillo	Fundación Centro de Formación Técnica San Agustín del Maule	Maule

Encargadas y encargados de Participación Ciudadana:

Lorena Orellana	Región del Maule
Madolyn Sepúlveda	Región de La Araucanía
Felipe Cantillano	Región de Biobío
Natacha Milla	Región de Coquimbo
Susana Zablach	Región de Arica y Parinacota
Angélica Miranda	Región de Arica y Parinacota
Hernán Contreras	Región de Atacama
Eiden Rojas (Secretario Ejecutivo)	Dirección Nacional

II. Desarrollo de la Sesión

A. Apertura y Contextualización Institucional

La Presidenta del Consejo inició la sesión saludando a los presentes. Se otorgó la palabra a Marcela Cornejo, ex-Secretaria Ejecutiva del COSOC, quien se despidió y agradeció el trabajo realizado.

Acto seguido, Marcela Cornejo presentó la nueva orgánica institucional, indicando que la Oficina de Participación Ciudadana y el equipo SIAC de Atención Ciudadana han sido reubicados oficialmente bajo la dependencia de la nueva Sección de Ciudadanía, liderada por Sylvia Belmar, dentro del Departamento de Comunicaciones y Ciudadanía de la Dirección Nacional.

Sylvia Belmar brindó sus saludos, contextualizó los cambios orgánicos y enmarcó el trabajo futuro en relación con la incorporación de Eiden Rojas como nuevo Encargado Nacional de Participación Ciudadana y Secretario Ejecutivo del Consejo. Eiden Rojas se presentó, describiendo su trayectoria y sus expectativas sobre el trabajo colaborativo con el Consejo.

La Presidenta relevó la importancia del Consejo en el contexto nacional, aludiendo a las cifras actualizadas de natalidad en el país, lo cual amerita un trabajo articulado e interinstitucional para abordar este y otros desafíos para la Educación Parvularia.

Planteó temas pendientes estipulados en el acta anterior, con énfasis en el Documento sobre la Vinculación de la JUNJI con la Academia.

Posterior a ello y por acuerdo unánime, se aprobó el acta de la sesión del mes de septiembre.

B. Presentación Central: Metodología de Focalización Territorial

La Presidenta cedió la palabra a Javier Durbahn, quien dio apertura al tema del día: "Metodología de Focalización Territorial". Los puntos clave introducidos fueron:

- JUNJI ha lanzado una nueva y perdurable metodología de focalización territorial multicriterio (aprobada en septiembre de 2025).
- Esta herramienta supera el enfoque de criterio único (oferta y demanda) para incluir múltiples factores (censales, RSH, etc.).
- Su fin no es solo planificar la construcción, sino también apoyar decisiones estratégicas sobre la cobertura ya existente (reposición, cierre, o ampliación de jardines), buscando ser un legado institucional.

Con la autorización de la Presidenta, Alexis Zamora, especialista invitado, realizó la presentación detallada. La presentación se centró en la nueva Estrategia de Focalización de JUNJI, una metodología multicriterio oficializada en septiembre de 2025 y desarrollada en respuesta a la caída en la tasa de natalidad y las limitaciones de datos demográficos. Esta estrategia busca gestionar la cobertura de jardines infantiles, más que solo aumentarla, enfocándose en dónde la necesidad es crítica. Se estructura en cuatro módulos principales: un Índice de Brecha que jerarquiza las comunas por vulnerabilidad, población y geografía; la Geocodificación de ~270,000 direcciones para determinar el área de influencia real de los jardines; una Proyección de la Demanda propia de la JUNJI para suplir el retraso en los datos censales y reflejar la baja en la natalidad; y un Modelo de Predisposición a la Demanda que mide el interés real de las familias en asistir. Todo se integra en un Visor de Focalización Territorial que combina el déficit de cobertura con otros criterios de riesgo (como desastres naturales). Este proceso, ahora automatizado, reduce los tiempos de respuesta de un día a 2-3 horas, constituyendo un legado institucional flexible que sirve como insumo clave para la futura Ley de Modernización en Educación Parvularia.

C. Puntos de Discusión y Observaciones del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)

El Consejo reconoció unánimemente la calidad técnica, el rigor metodológico y el carácter prospectivo de la nueva Estrategia de Focalización, pero concentró sus observaciones en la necesidad de ampliar su alcance:

Necesidad de Integración Sectorial y Alcance Ampliado:

- El COSOC observó que, si bien la metodología es de excelencia para JUNJI, su limitación institucional implica un sesgo estratégico para la toma de decisiones a nivel nacional[1].
- Se planteó la necesidad de transcender la perspectiva institucional y avanzar hacia un marco metodológico homologado a nivel sectorial.

Articulación con la Subsecretaría de Educación Parvularia:

- Se solicitó a los expositores elevar a la Subsecretaría, como ente rector del sector, la demanda de establecer una coordinación efectiva y permanente que permita la creación de un Sistema de Información Integrado (o "panel del sistema"), que resuelva la demanda histórica de un lineamiento unificado en la focalización.

Inclusión de la Perspectiva Pedagógica y Cualitativa:

- Se recomendó formalmente la incorporación de la mirada y experiencia de educadoras de párvulos al equipo de desarrollo metodológico para complementar el análisis estadístico con la identificación de categorías cualitativas relevantes del terreno, como los patrones de movilidad de las familias.

Los expositores agradecieron las observaciones constructivas, y si bien confirmaron que el análisis de la incorporación de elementos cualitativos será evaluado en una futura etapa de la metodología, la Secretaría Ejecutiva del COSOC se compromete a canalizar las inquietudes respecto a la coordinación con la Subsecretaría de Educación Parvularia a través de las instancias directivas correspondientes.

D. Sistematización de Pendientes y Temas Finales

La Presidenta del Consejo, al retomar la palabra, planteó la necesidad de revisar los temas abordados en la sesión anterior con la presencia de la Vicepresidenta de JUNJI,

[1] *Nota de Precisión Posterior:* La metodología de focalización sí considera la demanda y oferta de todo el sector de Educación Parvularia, incluyendo a la Fundación Integra. Lo que no se incluye son los posibles proyectos futuros de otras instituciones.

en vista de que el Consejo mantiene interrogantes y áreas de interés que requieren ser precisadas, sumando a ello las inquietudes surgidas de la presentación técnica.

El Consejo acordó elaborar una minuta de temas pendientes para futuras reuniones, reiterando preocupaciones históricas y sumando los puntos derivados de la focalización territorial.

Temas a Incluir en la Minuta:

- Integración de la Focalización Territorial: Impulsar una coordinación sectorial para que el trabajo de JUNJI pueda transformarse en una herramienta de gestión estratégica a nivel de todo el sistema.
- Plan Estratégico Institucional: Conocer en detalle los indicadores de resultados incorporados para asegurar la evaluación del logro efectivo de objetivos.
- Vinculación Interinstitucional y Coordinación: Reiterar la preocupación por la insuficiente vinculación y coordinación con otros organismos del sector. El Consejo constató, además, que el COSOC de la Subsecretaría ha sido disuelto.
- Gestión de Recursos y Proyecciones: Obtener información más concreta sobre la visión a futuro, el "dato duro" y el tema de los recursos institucionales.
- Evaluación y Estandarización de Calidad (Diagnóstico Integral): Conocer el detalle de los instrumentos de medición o evaluación que está desarrollando la Agencia de la Calidad, ante la preocupación de que estos favorezcan la estandarización y homogeneización de los procesos pedagógicos.

Consensuado lo anterior, la Presidenta del Consejo destacó que se cumplió con el objetivo de la reunión. Agradeció la participación de las y los presentes y dio por finalizada la sesión.

III. Acuerdos y Compromisos

Fecha y Temas Propuestos para Noviembre: El Consejo acuerda reunirse el 6 de noviembre. Se sugiere priorizar el conocimiento del Presupuesto para el año siguiente (que presenta la Subsecretaría) y revisar los temas de la minuta.

Compromisos de JUNJI (Secretaría Ejecutiva): El equipo de JUNJI se compromete a llevar las inquietudes del COSOC a las áreas pertinentes y a la Vicepresidenta de JUNJI. Se informó que se está trabajando en documentos de respuesta a solicitudes pendientes relacionadas con el Plan de Vinculación de la Academia y los Programas Alternativos, y se reitera el interés manifestado anteriormente por la Vicepresidenta de JUNJI de

participar en la sesión de noviembre. El secretario ejecutivo se compromete, además, a enviar la presentación de focalización y un documento resumen comprometido previamente por el área de cobertura durante la sesión del Consejo del mes de septiembre.

IV. Precisiones Técnicas y de Gestión (Posteriores a la Sesión)

1. Alcance del Visor de Focalización Territorial: Se precisa que el Visor de Focalización Territorial es una herramienta interna, con credenciales de uso institucional exclusivo de JUNJI. Su dominio es netamente institucional; no obstante, el equipo técnico declara su total disponibilidad para apoyar con la información que sea necesaria.

2. Gestión de la Coordinación Sectorial: Se deja constancia de que la solicitud del COSOC relativa a impulsar una coordinación sectorial para un Sistema de Información Integrado debe ser gestionada por la Secretaría Ejecutiva del COSOC a través de la Dirección Nacional, no siendo resorte del Departamento expositor.
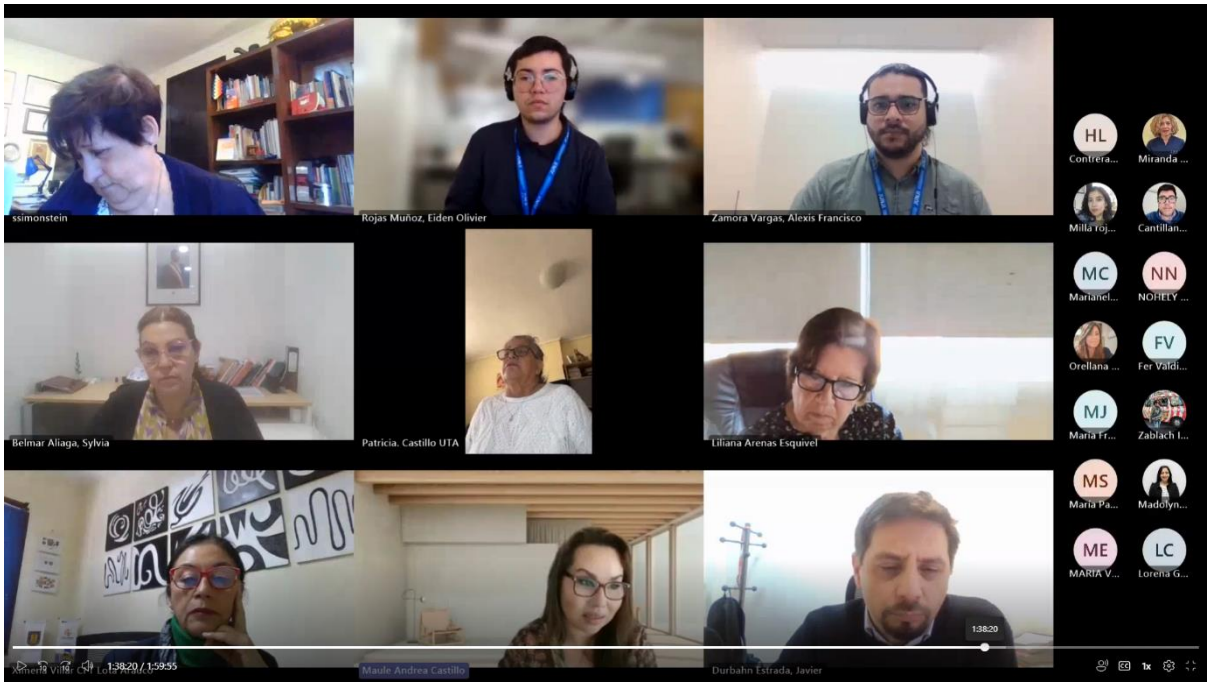
3. Medición de Movilidad y Dimensión Cualitativa: Se aclara que la movilidad de las familias está levantada y se midió utilizando la información disponible del SIM JUNJI (familias postulantes de los últimos tres años), alcanzando representatividad regional y urbana/rural. Se precisa que, si bien se reconoce la importancia de una dimensión cualitativa, su integración formal requeriría el diseño de un estudio posterior que aborde la complejidad de los contextos territoriales.